

Califican de represión las sanciones de la Unión Europea a Venezuela



Caracas, 1 jul (RHC) El Fiscal General de Venezuela Tarek William Saab calificó como una acción represiva y violatoria del derecho internacional las sanciones que la Unión Europea (UE) impuso contra funcionarios venezolanos.

"Rechazamos de manera contundente la acción represiva la acción totalmente al margen del derecho internacional que la Unión Europea nuevamente ha realizado contra el pueblo de Venezuela, ellos enmascaran estas presuntas sanciones diciendo que son individuales para castigar a tal o cual personaje del Estado Venezolano", expresó Saab en declaraciones desde la sede del Ministerio Público en Caracas.

El fiscal indicó que en medio de la pandemia por el COVID-19 la UE apoya el recrudecimiento del bloqueo hacia Venezuela y el saqueo del oro de ese país sudamericano en el Reino Unido.

"En vez de atender los asuntos propios de salud de sus connacionales que mueren en las calles, que mueren sin asistencia pública, que no tienen cómo ser atendidos en los centros de salud porque ellos dicen que es mejor que un anciano muera que estar gastando en ellos una suma de dinero", expuso.

El presidente Nicolás Maduro expulsó el 29 de junio a la embajadora de la UE en Caracas, Isabel Brilhante Pedrosa, luego que ese bloque decidiera sancionar a 11 funcionarios venezolanos, entre ellos el presidente de la Asamblea Nacional (parlamento unicameral de mayoría opositora), Luis Parra.

El jefe de Estado indicó que esta sanción contra la junta directiva del Parlamento surgió porque se negaron a "cumplir órdenes de la Embajada de la Unión Europea en Caracas".

En la lista de sancionados también se encuentran los diputados Franklyn Duarte y José Noriega, así como las constituyentes Gladys Requena y Tania González, a quienes la Unión Europea acusa de presuntamente "privar" de su inmunidad parlamentaria al opositor Juan Guaidó, para que sea investigado por el Ministerio Público.

Las medidas también aplican para: los fiscales Dinorah Bustamante, Farik Mora; el magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, Juan José Mendoza; el contralor Elvis Amoroso; el presidente de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Jorge Márquez; y el secretario del Consejo de Defensa de la Nación, José Ornelas.

Fuente: Sputnik

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/227318-califican-de-represion-las-sanciones-de-la-union-europea-a-venezuela>



Radio Habana Cuba